

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No **0077**

Fecha Estado: 17-MAYO-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420210026500</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JUAN CARLOS CANO HENAO	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento certificado de tradición del bien inmueble objeto de pretensión. Requiere a la ORIP de Medellín Zona Sur.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420210042400</a>	Ejecutivo Mixto	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JUAN PABLO ORTIZ PLAZA	Auto pone en conocimiento Aclara solicitud.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420210111500</a>	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO CAICEDO MOSCOTE	LEYDI JHOANA LEGARDA CORRALES	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420210116200</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIAN DE JESUS PUERTA CADAVID	GERMAN ANGEL GIL VELEZ	Auto termina proceso por pago Requiere a la parte demandante.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420210118300</a>	Ejecutivo Singular	DIEGO SANIN BERGER	MARISOL LONDOÑO ESCOBAR	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito y de condenar en costas. se pone en conocimiento memorial allegado el pasado miércoles 11 de mayo de 2022.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420210140800</a>	Ejecutivo Singular	ALMA CRISTINA GOMEZ ORTIZ	LEON ERNESTO GONZALES CARVAJAL	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento memorial del 10 de mayo de 2022.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420210142900</a>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JAVIER ALEJANDRO PALACIO ARBOLEDA	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	16/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420210142900</a>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JAVIER ALEJANDRO PALACIO ARBOLEDA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420210145800</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA LUCIA BETANCUR TIRADO	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito y de condenar en costas. Decreta secuestro.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420220000600</a>	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	YENIFER VARGAS GONZALES	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420220000600</a>	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	YENIFER VARGAS GONZALES	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420220001900</a>	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	JUNIOR MIGUEL SALGADO MARTINEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420220001900</a>	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	JUNIOR MIGUEL SALGADO MARTINEZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420220006200</a>	Ejecutivo Singular	FABIO ANDRES LOPEZ AGUDELO	ELBA ERMENCY CASTRO URIBE	Auto pone en conocimiento Se incorpora y se pone en conocimiento respuesta allegada el pasado 11 de mayo hogaño por parte de la ORIP deMedellín Zona Sur	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420220013100</a>	Ejecutivo Singular	JORGE OSVALDO TORO MANCO	YENICA TATIANA SALAZAR CARDONA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420220014200</a>	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA SAS	MARIA CELINA RIVERA DIAZ	Auto pone en conocimiento No accede emplazamiento. Requiere a la parte demandante en los términos del art. 317 del C.G.P.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420220018800</a>	Verbal	OLGA MERCEDES CARDONA HENAO	SENZZES SAS	Auto pone en conocimiento Incorpora sin trámite renuncia poder.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420220020400</a>	ASUNTOS VARIOS	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	DIDIER ALEJANDRO REYES RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento devolución del despacho comisorio No.18 del 08 de marzo de 2022.	16/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420220025500</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	WILLIAM HUMBERTO CANO RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento respuesta allegada del pasado 12 de mayo hogaño por parte de NUEVA EPS.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420220031400</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JHON NEIDER UPARELA COSSIO	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420220033800</a>	Verbal	MASBIEN INMOBILIARIA S.A.S.	MARLENES JUDITH VARGAS BONETT	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Reconoce dependientes judiciales.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420220041000</a>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	MARIO LEON RESTREPO CADAVID	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420220042500</a>	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	LUIS ALFREDO LOPERA CARVAJAL	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420220043900</a>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	SANDRA MILENA VIDALES LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420220049400</a>	Ejecutivo Singular	GERMAN DELGADO CORREA	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420220049600</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE ARGEMIRO ZULUAGA ARISTIZABAL	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficiar.	16/05/2022		
<a href="#">05001400302420220050400</a>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JUAN GUILLERMO FORERO ARANGO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	16/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17-MAYO-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA  
SECRETARIO (A)